



NOTARÍA 7

Cantón Manta

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

2160701

SIN FICHA,



Dr. IRIS LEON
Sello
12/13/16

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES

De

Otorgado por EL SEÑOR FELIX HOLGUIN PILLIGUA Y LOS HEREDEROS DE LA
SEÑORA ROSA BARCIA HOLGUIN

A favor de LOS CONYUGES SEÑORES: JOSE RIVAS GOMEZ Y KETTY
CEVALLOS DE LA CRUZ

Cuantía USD. \$.14.048.80

PRIMERA
Copia

Autorizado por el Notario

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

PROTOCOLO
Registro 2016-13-08-007-P04447

Manta, ⁰⁸ de DICIEMBRE de 2016



Factura: 002-002-000017835

20161308007P04447

NOTARIO(A) TITO NILTON MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20161308007P04447					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE DICIEMBRE DEL 2016, (15:01)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HOLGUIN PILLIGUA FELIX INDAURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300958152	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	HOLGUIN BARCIA MERCEDES CARMEN	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1307048064	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	RUTH KARINA SANTOS HOLGUIN
Natural	HOLGUIN BARCIA OSCAR FELIX	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	14287918	VENEZOLANA	VENDEDOR(A)	RUTH KARINA SANTOS HOLGUIN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RIVAS GOMEZ JOSE JORGELITO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306030485	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	CEVALLOS DE LA CRUZ KETTY LORENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311205395	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		14048.00					

NOTARIO(A) TITO NILTON MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA



2017	13	08	007	P-04447
------	----	----	-----	---------

**ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS
Y ACCIONES:**

OTORGA EL SEÑOR FELIX INDAURO HOLGUIN PILLIGUA Y LOS
HEREDEROS DE LA SEÑORA ROSA CARMELINA BARCIA HOLGUIN
A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES: JOSE JORGELITO RIVAS
GOMEZ Y KETTY LORENA CEVALLOS DE LA CRUZ.-

**CUANTIA: USD. \$.14.048,80 (CATORCE MIL CUARENTA Y OCHO
DOLARES OCHENTA CENTAVOS DE DOLARES).-**

SE CONFIEREN DOS COPIAS EN ESTA FECHA

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día ocho de diciembre del año dos mil dieciséis, ante mí Doctor **TITO NILTON MENDOZA GUILLEM**, Notario Público Séptimo del Cantón, Comparecen, por una parte el señor **FELIX INDAURO HOLGUIN PILLIGUA**, viudo, por sus propios derechos; y, la señora **RUTH KARINA SANTOS HOLGUIN**, soltera, por los derechos que representa como Apoderada de los señores: **MERCEDES CARMEN HOLGUIN BARCIA**, soltera; y, **OSCAR FELIX HOLGUIN BARCIA**, soltero, según Poder que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "VENEDORES"; y, por otra parte el señor **JOSE JORGELITO RIVAS GOMEZ**, casado, acompañado de su mujer la señora **KETTY LORENA CEVALLOS DE LA CRUZ**, ambos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "COMPRADORES".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, hábiles y capaces para contratar y poder obligarse, portadores de sus cédulas de

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

ciudadanía y certificados de votación cuyas copias fotostáticas se agregan a este registro y que me fueron presentadas en virtud de lo cual, de conocerlos a todos Doy Fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la Escritura de Compraventa de Gananciales, Derechos y Acciones, que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria y examinados que fueron todos de que proceden sin temor reverencial, coacción, seducción promesas o amenazas de índole alguna, los otorgantes me entregaron una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada literalmente es como sigue:

SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar una de COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES, contenida dentro de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen, otorgan y suscriben, por una parte el señor FELIX INDAURO HOLGUIN PILLIGUA, por sus propios derechos; y, la señora RUTH KARINA SANTOS HOLGUIN, por los derechos que representa como Apoderada de los señores: MERCEDES CARMEN HOLGUIN BARCIA y OSCAR FELIX HOLGUIN BARCIA, según Poder que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y como cónyuge sobreviviente y herederos respectivamente de la señora ROSA CARMELINA BARCIA HOLGUIN (Fallecida) y a quienes en adelante se le denominará simplemente como los “VENDEDORES”; y, por otra parte los cónyuges señores: JOSE JORGELITO RIVAS GOMEZ y KETTY LORENA CEVALLOS DE LA CRUZ, por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los “COMPRADORES”. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor FELIX INDAURO HOLGUIN PILLIGUA, dentro de la Sociedad Conyugal que tenía formada con la señora ROSA CARMELINA BARCIA HOLGUIN (Fallecida), adquirieron un cuerpo de



terreno, ubicado en la Lotización MARBELLA de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, el mismo que lo adquirieron por compra al señor Jorge Alcides Safady Ronquillo, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el siete de enero de mil novecientos noventa y nueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el quince de enero del mismo año de su otorgamiento. **TERCERA:**

DECLARACION JURAMENTADA: El señor FELIX INDAURO HOLGUIN PILLIGUA, declara que es el cónyuge sobreviviente; y los señores: MERCEDES CARMEN HOLGUIN BARCIA y OSCAR FELIX HOLGUIN BARCIA, por intermedio de su Apoderada declaran que son los únicos y universales herederos correspondientes de la señora ROSA CARMELINA BARCIA HOLGUIN. **CUARTA: VENTA:** Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores manifiestan que hoy tienen a bien dar en venta los Gananciales, Derechos y Acciones que les corresponden sobre el terreno a favor de los compradores, el mismo que está ubicado en la Lotización MARBELLA de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y lindera con Calle Pública; Por Atrás, los mismos veinte metros y lindera con Lote Número Nueve; Por el Costado Derecho, veinte metros y lindera con la Calle C; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos veinte metros y lindera con el Lote Número Siete, teniendo una superficie total de:

DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillen
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **QUINTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: CATORCE MIL CUARENTA Y OCHO DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno y construcción materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento de Ley.- **SEPTIMA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **OCTAVA: INSCRIPICON.-** Los vendedores facultan al comprador para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este contrato. (Firmado) Abogado Carlos Carrillo Parrales, Matrícula Numero 13-2004-40 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el



Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Day

Fe.-

Felix J Holguin

FELIX INDAURO HOLGUIN PILA
C.C. No. 130095815.2

Ruth Karina Santo
RUTH KARINA SANTO GUIN
C.C. No. 1303701977

Jose Jorgelito Rivas Gomez
JOSE JORGELITO RIVAS GOMEZ
C.C. No. 1306030485

Ketty Lorena Cevallos

KETTY LORENA CEVALLOS DE LA CRUZ
C.C. No. 131120539.5

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARIO SEPTIMO CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- ESCNo.20161308007P04447.-

EL NOTARIO

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTON MANTA



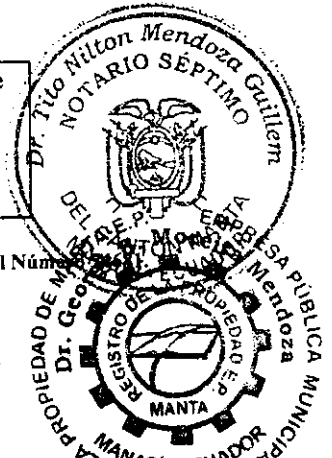
Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTON MANTA



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes. Esquina
Telf: 052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

54681



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-16022064, certifico hasta el día de hoy 22/11/2016 9:13:18, la Ficha Registral Número

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: viernes, 15 de enero de 2016

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

La totalidad del terreno ubicado en la Lotización Marbella de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y calle pública. POR ATRÁS: Diez metros y el lote número nueve. POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y la Calle C; y. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y el lote número siete; con una superficie total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	83	15/ene./1999	52	52

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 15 de enero de 1999

Número de Inscripción: 83

Tomo: I

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 143

Folio Inicial: 52

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final: 52

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de enero de 1999

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad del terreno ubicado en la Lotización Marbella de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

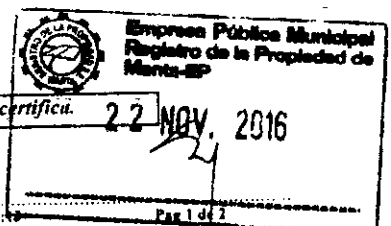
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300958152	HOLGUIN PILLIGUA FELIX INDAURO	CASADO(A)	MONTECRISTO	MONTECRISTI-RIO CANA
COMPRADOR	1302349418	BARCIA HOLGUIN ROSA CARMELINA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	135859	SAFADY RONQUILLO JORGE ALCIDES	SOLTERO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<< Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.



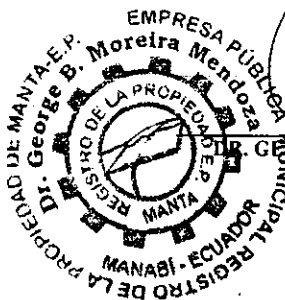


Emitido a las : 9:13:18 del martes, 22 de noviembre de 2016

A petición de: ZUNIGA MORA GUSTAVO ZANINO

Elaborado por : JANETH ALAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666



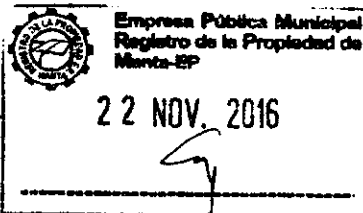
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.





Nº 135600

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 20 de septiembre de
2016

No. Electrónico: 42848

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-16-07-01-000

Ubicado en: LOT. MARBELLA CALLE PUBLICA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300958152

HOLGUIN PILLIGUA FELIX Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

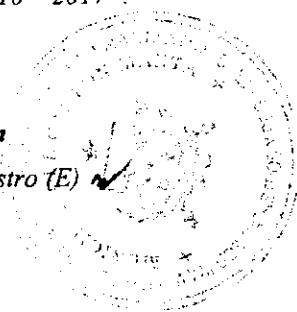
TERRENO:	7000,00
CONSTRUCCIÓN:	7048,80
	14048,80

Son: CATORCE MIL CUARENTA Y OCHO DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

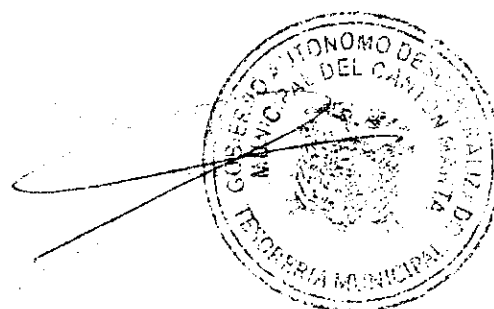
HOLGUIN PILLIGUA FELIX Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ⁰⁶ de **DICIEMBRE** ²⁰¹⁶ de 20

**VALIDO PARA LA CLAVE
2160701000 LOT. MARBELLA CALLE PUBLICA**

Manta, seis de diciembre del dos mil diesiseis



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



NE 000213

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANO**
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR Y CONSTRUCCION**
perteneiente a **HOLGUIN PILLIGUA FELIX Y SRA.**

ubicada **LOT. MARBELLA CALLE PÚBLICA**

cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE**

asciende a la cantidad

de **\$14048.80 CATORCE MIL CUARENTA Y OCHO DOLARES 80/100 CTVS**

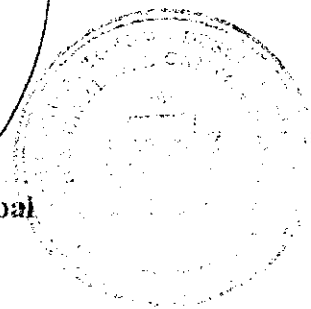
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

JRZ

6 DE DICIEMBRE DEL 2016

Manta,

Director Financiero Municipal





CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-998-000013-77** en **VENEZUELA**, en la ciudad de **CARACAS**, y con fecha **2 DE OCTUBRE DE 2014**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **ROSA CARMELINA BARCIA HOLGUIN**.
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **FEMENINO**, ESTADO CIVIL: **CASADO**, EDAD: **57 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **VENEZUELA**, en la ciudad de **CARACAS**, **18 DE SEPTIEMBRE DE 2014**.

CAUSA DE LA MUERTE: **HIPERTENSION ENDOCRANEAL, HEMATOMA**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **DRA. AURA GUERERE, CERTIFICADO DE DEFUNCION N° 2320042**.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: **FELIX INDAURO HOLGUIN PILLIGUA**.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **ALVARO EDILBERTO BARCIA DELGADO**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **MARIA NIEVE HOLGUIN**.

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **JUSTINO FELIX PILLIGUA PILLIGUA**, cédula/pasaporte No. **1303459281**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

[Firma manuscrita]

CONSULADO



☐ ...
Lugar y Fecha de Defunción:
CARACAS, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014
☐ ...
☐ ...

Impreso por: **MPORTALUPPI, MANTA, 2 DE OCTUBRE DE 2014**



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN CARACAS



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 364 / 2016

Tomo . Página 364



En la ciudad de CARACAS, VENEZUELA, el 25 de noviembre de 2016, ante mí, **MIGUEL ÁNGEL GUAYAQUIL PROAÑO, AGENTE CONSULAR** en esta ciudad, comparece(n) **MERCEDES CARMEN HOLGUIN BARCIA, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltero, Cédula de ciudadanía número 1307048064, y OSCAR FELIX HOLGUIN BARCIA, de nacionalidad VENEZOLANA, de estado civil Soltero, Pasaporte ordinario número 14287918, con domicilio en CARACAS / CARACAS, VENEZUELA,** legalmente capaz(es) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL,** amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **RUTH KARINA SANTOS HOLGUIN, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Soltero y Cédula de ciudadanía número 1308767977,** para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: "SIRVASE DE EXTENDER EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS A SU CARGO, UN PODER ESPECIFICO QUE OTORGAMOS NOSOTROS, **MERCEDES CARMEN HOLGUIN BARCIA Y OSCAR FELIX HOLGUIN BARCIA** EN CALIDAD DE HEREDEROS DE LA SEÑORA ROSA CARMELIA BARCIA HOLGUIN QUIEN FALLECIO EN LA CIUDAD DE CARACAS EL 18 DE SEPTIEMBRE DE: 2014, QUIENES EN ADELANTE NOS LLAMAREMOS SIMPLEMENTE **LOS MANDANTES A FAVOR DE RUTH KARINA SANTOS HOLGUIN,** QUIEN SE IDENTIFICARA CON CEDULA DE NACIONALIDAD ECUATORIANA NUMERO **130876797-7** A QUIEN EN ADELANTE SE LE LLAMARA **EL APODERADO** EN LOS SIGUIENTES TERMINOS Y CONDICIONES. **PRIMERO:** PARA QUE **EL APODERADO** EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE **LOS MANDANTES** COMPAREZCA ANTE CUALQUIER AUTORIDAD CIVIL, MILITAR, ADMINISTRATIVA, POLÍTICA, JUDICIAL, MUNICIPAL, REGIONAL, INSTITUCIONES BANCARIAS ESTATALES Y PRIVADAS, REALICE CUALQUIER TRÁMITE LEGAL QUE REQUIERA, REALICE TODA CLASE DE ACTOS, ARREGLOS, GESTIONES Y CONTRATOS DE IGUAL MANERA EL MANDANTE PUEDEREALIZAR POSESIONES EFECTIVAS, SUSESIONES DE HERENCIA, PRESENTARSE ANTE LA ENTIDAD PUBLICA DEL SRI, SEAN POR DOCUMENTO PRIVADO O POR ESCRITURAS PÚBLICAS CON RELACIÓN AL BIEN QUE SE PLANTEA UBICADO EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR. **SEGUNDO:** **EL APODERADO** PODRÁ EN CONSECUENCIA VENDER, TRAMITAR, TRANSFERIR, CEDER EL BIEN QUE SE EXPRESA A CONTINUACIÓN **TERRENO Y CASA UBICADO EN LA LOTIZACIÓN MARBELLA DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA, QUE TIENE LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS: POR EL FRENTE DIEZ METROS Y CALLE PUBLICA, POR ATRÁS DIEZ METROS Y EL LOTE NÚMERO NUEVE, POR EL COSTADO DERECHO VEINTE METROS Y CALLE C, Y POR EL COSTADO IZQUIERDO VEINTE METROS Y LOTE NÚMERO SIETE, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. TERCERO:** EN EL ORDEN JUDICIAL **EL APODERADO** PODRÁ REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON LAS VENTA DEL BIEN QUE ESTÉN ESTIPULADOS EN LAS LEYES DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, TENIENDO ASÍ LA FACULTA DE REPRESENTAR A LOS MANDANTES EN LA FIRMA DEL DOCUMENTO DE VENTA. **CUARTO:** PARA QUE **EL APODERADO** EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE **LOS MANDANTES** CELEBRE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA DEPOSITAR, COBRAR EFECTIVOS O CHEQUES GIRADOS A NOMBRE DE LOS MANDANTES POR CUALQUIER CONCEPTO EN ENTIDADES BANCARIAS PUBLICAS Y/O PRIVADAS, RELACIONADAS CON EL BIEN QUE SE MANIFIESTA. **QUINTA:** LAS FACULTADES OTORGADAS SON LIMITATIVAS SIENDO ENUNCIADAS EN LAS CLAUSURAS ANTERIORES SIENDO INTENCIÓN DE LOS MANDANTES QUE **EL APODERADO** LOS REPRESENTA SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA EN LA TRAMITACIÓN Y VENTA DEL BIEN EXPRESADO.- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa del(de la, de los, de las) mandante(s).- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(a la, los,

las) otorgante(s) se ratificó(aron) en su contenido y aprobando todas sus partes firmó(aron) al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

Mercedes C. Holguin
MERCEDES CARMEN HOLGUIN BARCIA

OSCAR FELIX HOLGUIN
OSCAR FELIX HOLGUIN BARCIA

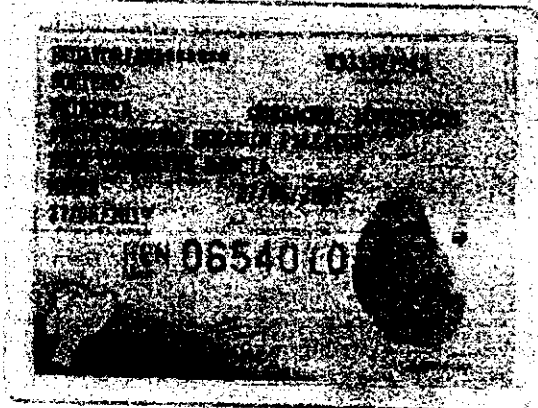
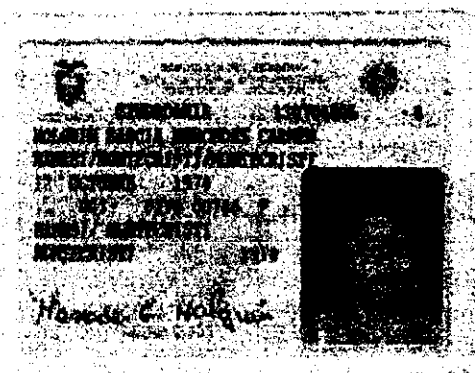
Miguel Angel Guayaquil Proaño
MIGUEL ANGEL GUAYAQUIL PROAÑO
AGENTE CONSULAR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN CARACAS .-
Dado y sellado, el 25 de noviembre de 2016.

Miguel Angel Guayaquil Proaño
MIGUEL ANGEL GUAYAQUIL PROAÑO
AGENTE CONSULAR

Arancel Consular: II 6.2

Valor: 30,00



Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Red bancaria
0000014287918
874357645749
1088
RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Periodo Fiscal
Fecha de Declaración
Fecha de Vencimiento
Hora de Declaración
Fecha Máxima de Pago

HOLGUIN BARCIA OSCAR FELIX
9/2014
05/12/2016
01/10/2014
12:23:21 PM
02/01/2017

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar \$ 0.00
Intereses por mora \$ 0.00
Multa \$ 140.28
Total \$ 140.28

FORMA DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque \$ 140.28
Compensaciones \$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares \$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas \$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC) \$ 0.00

Le recordamos que el valor de US \$ 140.28 , debe ser cancelado hasta el 02/01/2017

Canales de Pago

Señor contribuyente:

Los servicios que se encuentran habilitados para efectuar el pago de manera ágil, fácil y segura son:

1. **Convenios de débito automático:** los valores serán debitados de la cuenta bancaria, para lo cual previamente debe registrar la cuenta en la página web institucional www.sri.gob.ec, en la sección Servicios en Línea y acceder a Declaraciones en la opción Registro y/o Actualización de Cuentas Bancarias.
2. **Botón web - Instituciones Financieras (IFI's):** Las IFI's que prestan este servicio en sus portales son: Bolivariano, Guayaquil, Internacional, Pacífico, Rumiñahui, Pichincha, Produbanco y Loja.
3. **Botón web - Tarjetas de crédito:** Esta opción le permite cumplir con sus deberes fiscales sin necesidad de que se encuentre vencida la obligación tributaria, en pagos corrientes o diferidos, según las condiciones del emisor.
4. **Efectivo desde mi celular (dinero electrónico):** Para realizar el pago con Efectivo desde mi celular, debe ingresar a: www.sri.gob.ec, en la sección Servicios en Línea y seleccionar Pago con Efectivo desde mi celular. Recuerde que previamente debe abrir una cuenta de Efectivo desde mi celular, a través de su teléfono marcando *153#.
5. **Ventanillas de las instituciones financieras:** se pueden cancelar sus obligaciones tributarias acercándose a las instituciones financieras autorizadas con el comprobante electrónico para el pago (CEP) impreso. Actualmente existen más de 200 entidades que prestan este servicio.

Para conocer a más detalle sobre los canales de pago ingrese a: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/pago-de-impuestos>

BANCO PICHINCHA C.A.
RUC.: 1750010937001
COMPROBANTE DE VENTA
N° 027-055-000023558

C.I./RUC : 9999999999999
Cliente : Consumidor Final
Fecha : 2016/12/05 Hora : 13:48
Documento: 012836793 Cajero: DVGARCIA

Cantidad	Concepto	Valor
1	Costo Servicio - IMPUESTOS CEP	\$0.54

Subtotal:	\$0.54
Descuento:	\$0.00
Tarifa 0%:	\$0.00
Tarifa 14%:	\$0.54
Iva 14%:	\$0.08

Total: \$0.62

Documento tributariamente válido,
autorizado por el Servicio de Rentas
Internas, en el numeral 1 del Art. 4 del
Reglamento de Comprobantes de Ventas
y Retención.

Código Anexo Transaccional 12

BANCO PICHINCHA C.A.

Comprobante de Pago de Impuestos

Autoriz. SRI: 2905122016107763813
RUC.....: 0000014287918
CEP.....: 871357645749
Razón Social: HOLGUIN BARCIA OSCAR FELIX
Impuesto....: IMPUESTO A LA RENTA SOBRE I
Valor Pagado: 140.28
Moneda.....: USD
Forma Pago...: Efectivo
Documento...: 012836793
Oficina.....: AG. JIPIJAPA
Cajero.....: DVGARCIA
Fecha.....: 2016-12-05 13:48:09
Control.....: Sec-207 Corriente, En Línea
ORIGINAL

Cliente

Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Red bancaria
1307048064001
871357657463
1088
108

RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Período Fiscal
Fecha de Declaración
Fecha de Vencimiento
Hora de Declaración
Fecha Máxima de Pago

HOLGUIN BARCHA MERCEDES CARMEN
05/12/2016
02/01/2017
02:39:12 PM
02/01/2017

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 140.28
Total	\$ 140.28

FORMA DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 140.28
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00

Le recordamos que el valor de US \$ 140.28 , debe ser cancelado hasta el 02/01/2017

Canales de Pago

Señor contribuyente:

Los servicios que se encuentran habilitados para efectuar el pago de manera ágil, fácil y segura son:

1. **Convenios de débito automático:** los valores serán debitados de la cuenta bancaria, para lo cual previamente debe registrar la cuenta en la página web institucional www.sri.gob.ec, en la sección Servicios en Línea y acceder a Declaraciones en la opción Registro y/o Actualización de Cuentas Bancarias.
2. **Botón web - Instituciones Financieras (IFI's):** Las IFI's que prestan este servicio en sus portales son: Bolivariano, Guayaquil, Internacional, Pacífico, Rumiñahui, Pichincha, Produbanco y Loja.
3. **Botón web - Tarjetas de crédito:** Esta opción le permite cumplir con sus deberes fiscales sin necesidad de que se encuentre vencida la obligación tributaria, en pagos corrientes o diferidos, según las condiciones del emisor.
4. **Efectivo desde mi celular (dinero electrónico):** Para realizar el pago con Efectivo desde mi celular, debe ingresar a: www.sri.gob.ec, en la sección Servicios en Línea y seleccionar Pago con Efectivo desde mi celular. Recuerde que previamente debe abrir una cuenta de Efectivo desde mi celular, a través de su teléfono marcando *153#.
5. **Ventanillas de las instituciones financieras:** se pueden cancelar sus obligaciones tributarias acercándose a las instituciones financieras autorizadas con el comprobante electrónico para el pago (CEP) impreso. Actualmente existen más de 200 entidades que prestan este servicio.

Para conocer a más detalle sobre los canales de pago ingrese a: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/pago-de-impuestos>

BANCO PICHINCHA C.A.
RUC.: 1790010937001
COMPROBANTE DE VENTA
N° 027-055-000023559

C.I./RUC : 999999999999
Cliente : Consumidor Final
Fecha : 2016/12/05 Hora : 13:48
Documento: 012842674 Cajero: DVGARCIA

Cantidad	Concepto	Valor
1	Costo Servicio - IMPUESTOS CEP	\$0.54

Subtotal:	\$0.54
Descuento:	\$0.00
Tarifa 0%:	\$0.00
Tarifa 14%:	\$0.54
Iva 14%:	\$0.08
Total:	\$0.62

Documento tributariamente válido,
autorizado por el Servicio de Rentas
Internas, en el numeral 1 del Art. 4 del
Reglamento de Comprobantes de Ventas
y Retención.

Código Anexo Transaccional 12

BANCO PICHINCHA C.A.

Comprobante de Pago de Impuestos

Autoriz. SRI: 2905122016107763912
RUC.....: 1307048064001
CEP.....: 871357657463
Razón Social: HOLGUIN SANCIA MERCEDES CAR
Impuesto....: IMPUESTO A LA RENTA SOBRE I
Valor Pagado: 140.28
Moneda.....: USD
Forma Pago...: Efectivo
Documento...: 012842674
Oficina.....: AG. JIPIJAPA
Cajero.....: DVGARCIA
Fecha.....: 2016-12-05 13:48:33
Control.....: Sec-209 Corriente, En Linea
ORIGINAL

Cliente

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC, CI O PASAPORTE	103	N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	105	N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
-----	--	-----	---------------------	-----	--	-----	----------------------------------

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	211	221	231	

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	311	321	331	341
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
RESTO DE INMUEBLES		329		349

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 341 al 349) 399

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHICULOS		429		449

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 441 al 449) 499

OTROS

MENAJE DE HOGAR		461	471	481
JOYAS		462	472	482
SEMOVIENTES/GANADO	453 N° DE CABEZAS	463	473	483
OBRAS DE ARTE		464	474	484
DINERO EN EFECTIVO		465	475	485
OTROS NO ESPECIFICADOS	456 DESCRIPCIÓN	466	476	486
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		467		487

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 481 al 487) 499

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACREENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS			540		560

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 551 al 560) 599

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	N° DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
-------------	--------------------------------	-----	----------------------------------	-------------	--	---------------

INSTRUCTIVO ANEXO FORMULARIO 108
DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

ATENCIÓN: La declaración del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, debe hacerse por el total de la cuota o porción que el contribuyente recibió dentro de la herencia, sucesión o donación, y la falta de declaración de dichos bienes se tomará como ocultamiento de acervo, por lo que la Administración Tributaria se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes.

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 Razón Social o Apellidos y Nombres.- Registrar la razón social o apellidos y nombres completos del contribuyente.

102 RUC CI o Pasaporte.- Registrar el número de RUC, CI o pasaporte del contribuyente.

103 No. De Serie del Formulario al que se Anexa.- Registrar el número de serie del formulario en el que se realizó la declaración de impuesto.

105 No. De Formulario al que se Anexa.- Registrar el número del formulario en el que se realizó la declaración.

106 Mes.- Registre el Mes que causó el Impuesto. (Éste debe coincidir con el campo 101 de la declaración).

107 Año.- Registre el Año que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 102 de la declaración).

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

201 Razón Social.- Registrar la razón social o nombre comercial de los negocios de propiedad del causante.

211 No. De RUC.- Registrar el número de RUC correspondiente al negocio unipersonal del causante.

221 Patrimonio Neto Total.- Registrar el monto total resultante del patrimonio neto tomando en cuenta todos los establecimientos del negocio unipersonal.

231 Cuota/Porción Heredada Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el contribuyente efectivamente recibe dentro del negocio unipersonal del causante.

241 Valor de la Porción.- Registrar el resultado de la aplicación del porcentaje de cuota o porción recibida al patrimonio neto total.

300 INMUEBLES

301 a 308 Localidad y País.- Señalar la localidad y país en los que se encuentra ubicado el inmueble; se entenderá por "localidad" al cantón (en caso de bienes situados en el Ecuador) o su equivalente (en país extranjero); así por ejemplo el nombre del Condado en los Estados Unidos de América.

311 a 318 Clave Catastral o No. de Predio.- Registrar la Clave o el Número de Predio con que se encuentra registrado el inmueble en la municipalidad a la que pertenece.

321 a 328 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo total que el o los peritos asignaron dentro del juicio de inventarios; y cuando no hay juicio, se asignará el avalúo comercial que el Municipio lo tiene catastrado oficialmente.

329 Avalúo Comercial Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de los bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

331 a 338 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50 %; si son 3: 33.33 %, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

341 a 348 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

349 Valor de la Porción Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

400 MUEBLES

Vehículos

401 a 408 Tipo.- Registrar el tipo de vehículo que se establece en la matrícula del mismo.

411 a 418 Placas.- Registrar las placas establecidas por la Dirección Nacional de Tránsito.

421 a 428 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo establecido por la base de datos nacional de vehículos del Servicio de Rentas Internas.

429 Avalúo Comercial Total del Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

431 a 438 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al

441 a 448 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

449 Valor de la Porción Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Otros

Menaje de Hogar.- Bienes muebles, de uso habitual, propios del causante.

461 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo comercial establecido en el inventario judicial, o a falta de éste, el avalúo particular establecido por el contribuyente.

471 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

481 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

Joyas.- Registrar todas las joyas pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

Semovientes/Ganado.- Registrar todos los semovientes (animales) pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

453 No. de Cabezas.- Registrar el número total de semovientes del causante.

Obras de Arte.- Registrar todas las obras de arte pertenecientes al causante (pinturas, esculturas, etc.), Siguiendo el mismo proceso establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Dinero en Efectivo.- Registrar el dinero en efectivo dejado o donado, en cualquier moneda, expresándolo en dólares de los Estados Unidos de América, al tipo de cambio vigente a la fecha de la declaración. Siga el mismo procedimiento establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Otros no Especificados.- Registrar cualquier otro tipo de bienes o derechos recibidos como donación, herencia o legado no cubiertos por el presente formulario.

456 Descripción.- Registrar una descripción concreta del bien mueble no especificado en el formulario, por ejemplo "Derechos de Propiedad Intelectual", etc.

467 Avalúo Comercial Total del Resto de otros Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de bienes muebles no especificados en el presente formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

488 Valor de la Porción Resto de Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes muebles no especificados en el formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

501 a 509 Código Tipo de Cuentas y Otras Inversiones.- Llenar estos casilleros de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Cuenta de ahorros

02: Cuenta corriente

03: Certificado de depósito a plazo

04: Inversiones

05: CartadeCredito

06: Fideicomisos

07: Acreencias por obligaciones civiles

08: Otros

511 a 519 Número.- Registrar el número de cuenta, certificado, inversión, etc, asignado por la institución financiera responsable de la acreencia.

521 a 529 Nombre de Institución Financiera o Deudor.- Registrar el nombre de la institución financiera responsable de las acreencias financieras o del deudor.

531 a 539 Valor Total.- Registrar el total existente en la operación financiera

540 Valor Total del Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

541 a 549 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

551 a 559 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de la acreencia financiera y civil. Registre el resultado.

560 Valor de la Porción Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES DERECHOS O TÍTULOS VALORES

601 a 607 Código Tipo.- Registrar el código tipo de derecho que se recibe en herencia, legado o donación, de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Acciones

02: Participaciones

603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES			638	648		668
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 661 al 668)	698
TOTAL BIENES						
MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 698						
DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)						
700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD						
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701		711	721	731	741	751
702		712	722	732	742	752
703		713	723	733	743	753
704		714	724	734	744	754
705		715	725	735	745	755
706		716	726	736	746	756
707		717	727	737	747	757
708		718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS				739		759
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 751 al 759)	799
800 GASTOS DE FUNERALES						
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801		811	821	831	841	851
802		812	822	832	842	852
803		813	823	833	843	853
804		814	824	834	844	854
805		815	825	835	845	855
806		816	826	836	846	856
807		817	827	837	847	857
808		818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS				839		859
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 851 al 859)	898
					Subtotal 799 + 898	899
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS						
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE						
CÓDIGO DEL TRIBUTO		PERIODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
		MES	AÑO			
901		911	921	931	941	951
902		912	922	932	942	952
903		913	923	933	943	953
904		914	924	934	944	954
RESTO DE TRIBUTOS				935		955
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 951 al 955)	994
DEUDAS HEREDITARIAS						
CÓDIGO TIPO DE DEUDA		NOMBRE DEL ACREEDOR		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906		916		926	936	946
907		917		927	937	947
908		918		928	938	948
RESTO DE DEUDAS				929		949
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 946 al 949)	996
					Subtotal 994 + 996	996
TOTAL DEDUCIBLES						
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996						997
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES						998
CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998						999
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)				Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acervo patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO		
				Fecha: 05 DIC 2016		

16 Otros.

11 a 617 Nombre de la Sociedad o Emisor.- Registrar la razón social de la sociedad o emisor a la que pertenecen los derechos establecidos.

121 a 627 RUC.- Registrar el número de RUC de la empresa o emisor.

131 a 637 No. de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos /valores.-

Registrar la cantidad de acciones o participaciones pertenecientes a la sucesión o donación.

138 No. Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos /valores.- Registrar la sumatoria de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores individuales que no alcanzaron a ser llenados en los campos anteriores.

141 a 647 Cotización /Valor Total.- En caso de tratarse de acciones, que no tuvieron cotización en la Bolsa de Valores, debe registrar el valor nominal a la fecha de presentación de la declaración de este impuesto o de la determinación realizada por la administración tributaria. Si son valores registrados en Bolsa, debe registrarse la cotización a la fecha de la presentación de la declaración.

148 Valor Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos /valores.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

151 a 657 Cuota o Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

161 a 667 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores. Registre el resultado.

168 Valor de la Porción Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

00 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

01 a 708 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor de la factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto por última enfermedad.

11 a 718 No. de RUC.- Registrar el número de RUC. del emisor del comprobante de venta.

21 a 728 No. de Comprobante.- Registrar el número de factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto efectuado por concepto de última enfermedad.

31 a 738 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

39 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Última Enfermedad.- Registre el total de gastos pagados por concepto de última enfermedad que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

41 a 748 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta.

51 a 758 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado en el comprobante de venta por última enfermedad. Registre el resultado.

59 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos por Última Enfermedad.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumida del resto de gastos realizados por concepto de última enfermedad que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

00 GASTOS DE FUNERALES

01 a 808 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor del comprobante de venta que justifica el gasto por funerales.

11 a 818 No. de RUC.- Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta.

21 a 828 No. De Comprobante de Venta.- Registrar el número de comprobante de venta que justifica el gasto de funerales.

31 a 838 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

39 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Funerales.- Registre el total de gastos pagados por concepto de funerales que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

41 a 848 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta de funerales.

51 a 858 Valor de Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total del gasto de funerales. Registre el resultado.

59 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos de Funerales.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de gastos de funerales que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

00 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO Y DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO DEL TRIBUTO

2011	IVA Mensual
2021	IVA Semestral
1031	Retenciones en la Fuente
2041	Retenciones de IVA
1011	Rentas Personas Naturales y Sucesiones Indivisas
1021	Renta Sociedades
4015	Impuesto a los Vehículos
1088	Impuesto a Herencias y Donaciones
9001	Otros Tributos
9002	Impuesto Predial
9003	Patente Municipal

911 a 914 Período Fiscal (Mes).- Registrar el mes al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante.

921 a 924 Período Fiscal (Año).- Registrar el año al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante. (Ya cancelado por el contribuyente).

931 a 934 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago realizado por el contribuyente de l tributo originado por el causante.

935 Monto Total Pagado del Resto de Tributos.- Registre el total de tributos pagados por el contribuyente que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

941 a 944 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del tributo.

951 a 954 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado. Registre el resultado.

955 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de tributos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Deudas Hereditarias

906 a 908 Código Tipo de Deuda.- Registrar el código perteneciente a la deuda hereditaria del causante, de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Deuda Hipotecaria (sin seguro de desgravamen)

02: Deuda Prendaria

03: Letra de Cambio

04: Pagaré

05: Deuda Testamentaria

06: Otros

916 a 918 Nombre del Acreedor.- Registrar el nombre del acreedor de las deudas hereditarias.

926 a 928 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago efectuado por el contribuyente al que asciende la deuda hereditaria originada por el causante.

929 Monto Total Pagado del Resto de Deudas Hereditarias.-Registre el total de deudas hereditarias pagadas por el contribuyente que no pudieron ser detalladas en los campos anteriores.

936 a 938 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago de la deuda.

946 a 948 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total de la deuda pagada. Registre el resultado.

949 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de deudas hereditarias que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

998 Monto Total de Deducibles para Donaciones.- Registrar el valor consignado como deducibles en el Formulario 108 (campo 497 o 498).

TABLA DE EQUIVALENCIAS

Campo del Anexo	Campo de la Declaración
106	101
107	102
299	331
399	332
489	333
499	334+335+338
599	336
698	337
699	399
799	421
898	422
994	423
995	424

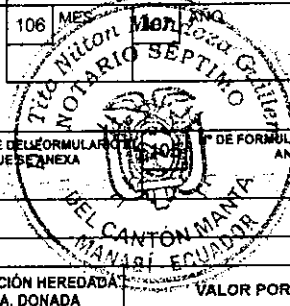


ANEXO FORM 108
RESOLUCIÓN N° 0904

ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

N° N° 6067280



100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC, C.I. O PASAPORTE	103	N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
-----	--	-----	-----------------------	-----	--

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	211	221	231	241
Subtotal				299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	311	321	331	341
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
RESTO DE INMUEBLES		329		349
Subtotal (Suma del 341 al 349)				399

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHICULOS		429		449
Subtotal (Suma del 441 al 449)				489

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

OTROS

MENAJE DE HOGAR		461	471	481
JOYAS		462	472	482
SEMOVIENTES/GANADO	453 N° DE CABEZAS	463	473	483
OBRAS DE ARTE		464	474	484
DINERO EN EFECTIVO		465	475	485
OTROS NO ESPECIFICADOS	456 DESCRIPCIÓN	466	476	486
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		467		487
Subtotal (Suma del 481 al 487)				499

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACREENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS			540		560
Subtotal (Suma del 551 al 560)					599

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

ACCIONES PARTICIPACIONES DEBECHO O TITULOS VALORES

**DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

ATENCIÓN: La declaración del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, debe hacerse por el total de la cuota o porción que el contribuyente recibió dentro de la herencia, sucesión o donación, y la falta de declaración de dichos bienes se tomará como ocultamiento de acervo, por lo que la Administración Tributaria se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes.

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 Razón Social o Apellidos y Nombres.- Registrar la razón social o apellidos y nombres completos del contribuyente.

102 RUC CI o Pasaporte.- Registrar el número de RUC, CI o pasaporte del contribuyente.

103 No. De Serie del Formulario al que se Anexa.- Registrar el número de serie del formulario en el que se realizó la declaración de impuesto.

105 No. De Formulario al que se Anexa.- Registrar el número del formulario en el que se realizó la declaración.

106 Mes.- Registre el Mes que causó el Impuesto. (Éste debe coincidir con el campo 101 de la declaración).

107 Año.- Registre el Año que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 102 de la declaración).

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

201 Razón Social.- Registrar la razón social o nombre comercial de los negocios de propiedad del causante.

211 No. De RUC.- Registrar el número de RUC correspondiente al negocio unipersonal del causante.

221 Patrimonio Neto Total.- Registrar el monto total resultante del patrimonio neto tomando en cuenta todos los establecimientos del negocio unipersonal.

231 Cuota/Porción Heredada Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el contribuyente efectivamente recibe dentro del negocio unipersonal del causante.

241 Valor de la Porción.- Registrar el resultado de la aplicación del porcentaje de cuota o porción recibida al patrimonio neto total.

300 INMUEBLES

301 a 308 Localidad y País.- Señalar la localidad y país en los que se encuentra ubicado el inmueble; se entenderá por "localidad" al cantón (en caso de bienes situados en el Ecuador) o su equivalente (en país extranjero); así por ejemplo el nombre del Condado en los Estados Unidos de América.-

311 a 318 Clave Catastral o No. de Predio.- Registrar la Clave o el Número de Predio con que se encuentra registrado el inmueble en la municipalidad a la que pertenece.

321 a 328 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo total que el o los peritos asignaron dentro del juicio de inventarios; y cuando no hay juicio, se asignará el avalúo comercial que el Municipio lo tiene catastrado oficialmente.

329 Avalúo Comercial Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de los bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

331 a 338 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50 %; si son 3: 33.33 %, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

341 a 348 Valor de la Porción.- Registrar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

349 Valor de la Porción Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

400 MUEBLES

Vehículos

401 a 408 Tipo.- Registrar el tipo de vehículo que se establece en la matrícula del mismo.

411 a 418 Placas.- Registrar las placas establecidas por la Dirección Nacional de Tránsito.

421 a 428 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo establecido por la base de datos nacional de vehículos del Servicio de Rentas Internas.

429 Avalúo Comercial Total del Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

431 a 438 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al

441 a 448 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

449 Valor de la Porción Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Otros

Menaje de Hogar.- Bienes muebles, de uso habitual, propios del causante.

461 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo comercial establecido en el inventario judicial, o a falta de éste, el avalúo particular establecido por el contribuyente.

471 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

481 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

Joyas.- Registrar todas las joyas pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

Semovientes/Ganado.- Registrar todos los semovientes (animales) pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

453 No. de Cabezas.- Registrar el número total de semovientes del causante.

Obras de Arte.- Registrar todas las obras de arte pertenecientes al causante (pinturas, esculturas, etc.), Siguiendo el mismo proceso establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Dinero en Efectivo.- Registrar el dinero en efectivo dejado o donado, en cualquier moneda, expresándolo en dólares de los Estados Unidos de América, al tipo de cambio vigente a la fecha de la declaración. Siga el mismo procedimiento establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Otros no Especificados.- Registrar cualquier otro tipo de bienes o derechos recibidos como donación, herencia o legado no cubiertos por el presente formulario.

456 Descripción.- Registrar una descripción concreta del bien mueble no especificado en el formulario, por ejemplo "Derechos de Propiedad Intelectual", etc.

467 Avalúo Comercial Total del Resto de otros Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de bienes muebles no especificados en el presente formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

488 Valor de la Porción Resto de Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes muebles no especificados en el formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

501 a 509 Código Tipo de Cuentas y Otras Inversiones.- Llenar estos casilleros de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Cuenta de ahorros

02: Cuenta corriente

03: Certificado de depósito a plazo

04: Inversiones

05: CartadeCredito

06: Fideicomisos

07: Acreencias por obligaciones civiles

08: Otros

511 a 519 Número.- Registrar el número de cuenta, certificado, inversión, etc. asignado por la institución financiera responsable de la acreencia.

521 a 529 Nombre de Institución Financiera o Deudor.- Registrar el nombre de la institución financiera responsable de las acreencias financieras o del deudor.

531 a 539 Valor Total.- Registrar el total existente en la operación financiera

540 Valor Total del Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

541 a 549 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

551 a 559 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de la acreencia financiera y civil. Registre el resultado.

560 Valor de la Porción Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES DERECHOS O TÍTULOS VALORES

601 a 607 Código Tipo.- Registrar el código tipo de derecho que se recibe en herencia, legado o donación, de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Acciones

02: Participaciones

602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES			638	648		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 602 al 607)	998
TOTAL BIENES						
MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 296 + 399 + 489 + 499 + 599 + 898						
DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)						
700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD						
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
701	711	721	731	741	751	
702	712	722	732	742	752	
703	713	723	733	743	753	
704	714	724	734	744	754	
705	715	725	735	745	755	
706	716	726	736	746	756	
707	717	727	737	747	757	
708	718	728	738	748	758	
RESTO DE GASTOS			739		759	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 751 al 759)	799
800 GASTOS DE FUNERALES						
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
801	811	821	831	841	851	
802	812	822	832	842	852	
803	813	823	833	843	853	
804	814	824	834	844	854	
805	815	825	835	845	855	
806	816	826	836	846	856	
807	817	827	837	847	857	
808	818	828	838	848	858	
RESTO DE GASTOS			839		859	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 851 al 859)	898
					Subtotal 799 + 898	899
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS						
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE						
CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERÍODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
	MES	AÑO				
901	911	921	931	941	951	
902	912	922	932	942	952	
903	913	923	933	943	953	
904	914	924	934	944	954	
RESTO DE TRIBUTOS			935		955	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 951 al 955)	994
					Subtotal 799 + 898	899
DEUDAS HEREDITARIAS						
CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
906	916		926	936	946	
907	917		927	937	947	
908	918		928	938	948	
RESTO DE DEUDAS			929		949	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 946 al 949)	995
					Subtotal 994 + 995	996
TOTAL DEDUCIBLES						
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996						997
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES						998
CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998						999
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)				Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias conexas por la posible determinación de la existencia de más bienes no declarados en el presente declaración patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO.		
				Fecha: 05 DIC 2016		

06 Otros.

611 a 617 Nombre de la Sociedad o Emisor.- Registrar la razón social de la sociedad o emisor a la que pertenecen los derechos establecidos.

621 a 627 RUC.- Registrar el número de RUC de la empresa o emisor.

631 a 637 No. de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.-

Registrar la cantidad de acciones o participaciones pertenecientes a la sucesión o donación.

638 No. Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores individuales que no alcanzaron a ser llenados en los campos anteriores.

641 a 647 Cotización/Valor Total.- En caso de tratarse de acciones, que no tuvieran cotización en la Bolsa de Valores, debe registrar el valor nominal a la fecha de presentación de la declaración de este impuesto o de la determinación realizada por la administración tributaria. Si son valores registrados en Bolsa, debe registrarse la cotización a la fecha de la presentación de la declaración.

648 Valor Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

651 a 657 Cuota o Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

661 a 667 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores. Registre el resultado.

668 Valor de la Porción Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

701 a 708 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor de la factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto por última enfermedad.

711 a 718 No. de RUC.- Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta.

721 a 728 No. de Comprobante.- Registrar el número de factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto efectuado por concepto de última enfermedad.

731 a 738 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

739 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Última Enfermedad.- Registre el total de gastos pagados por concepto de última enfermedad que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

741 a 748 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta.

751 a 758 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado en el comprobante de venta por última enfermedad. Registre el resultado.

759 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos por Última Enfermedad.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumida del resto de gastos realizados por concepto de última enfermedad que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

800 GASTOS DE FUNERALES

801 a 808 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor del comprobante de venta que justifica el gasto por funerales.

811 a 818 No. de RUC.- Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta.

821 a 828 No. De Comprobante de Venta.- Registrar el número de comprobante de venta que justifica el gasto de funerales.

831 a 838 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

839 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Funerales.- Registre el total de gastos pagados por concepto de funerales que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

841 a 848 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta de funerales.

851 a 858 Valor de Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total del gasto de funerales. Registre el resultado.

859 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos de Funerales.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de gastos de funerales que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO Y DEUDAS HEREDITARIAS

Tributos pendientes de pago del causante

CÓDIGO DEL TRIBUTO	
2011	IVA Mensual
2021	IVA Semestral
1031	Retenciones en la Fuente
2041	Retenciones de IVA
1011	Rentas Personas Naturales y Sucesiones Indivisas
1021	Renta Sociedades
4015	Impuesto a los Vehículos
1088	Impuesto a Herencias y Donaciones
9001	Otros Tributos
9002	Impuesto Predial
9003	Patente Municipal

911 a 914 Período Fiscal (Mes).- Registrar el mes al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante.

921 a 924 Período Fiscal (Año).- Registrar el año al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante. (Ya cancelado por el contribuyente).

931 a 934 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago realizado por el contribuyente del tributo originado por el causante.

935 Monto Total Pagado del Resto de Tributos.- Registre el total de tributos pagados por el contribuyente que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

941 a 944 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del tributo.

951 a 954 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado. Registre el resultado.

955 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de tributos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Deudas Hereditarias

906 a 908 Código Tipo de Deuda.- Registrar el código perteneciente a la deuda hereditaria del causante, de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Deuda Hipotecaria (sin seguro de desgravamen)

02: Deuda Prendaria

03: Letra de Cambio

04: Pagaré

05: Deuda Testamentaria

06: Otros

916 a 918 Nombre del Acreedor.- Registrar el nombre del acreedor de las deudas hereditarias.

926 a 928 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago efectuado por el contribuyente al que asciende la deuda hereditaria originada por el causante.

929 Monto Total Pagado del Resto de Deudas Hereditarias.- Registre el total de deudas hereditarias pagadas por el contribuyente que no pudieron ser detalladas en los campos anteriores.

936 a 938 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago de la deuda.

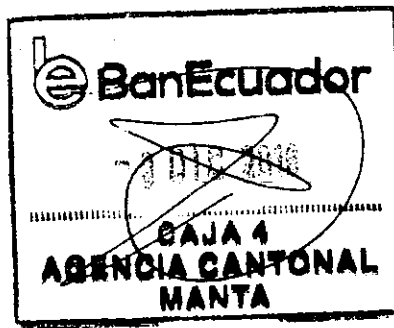
946 a 948 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total de la deuda pagada. Registre el resultado.

949 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de deudas hereditarias que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

998 Monto Total de Deducibles para Donaciones.- Registrar el valor consignado como deducibles en el Formulario 108 (campo 497 o 498).

TABLA DE EQUIVALENCIAS

Campo del Anexo	Campo de la Declaración
106	101
107	102
299	331
399	332
489	333
499	334+335+338
599	336
698	337
699	399
799	421
898	422
994	423
995	424
998	497 ó 498



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
CALLE 6 AV MALECON, EDIFICIO DEL CENEL

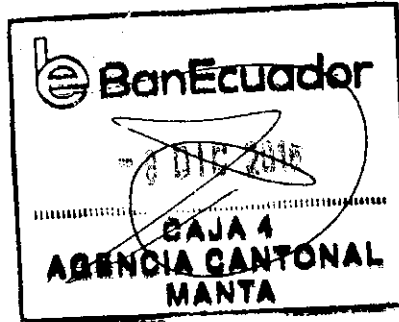
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-504-00000224
Fecha: 08/12/2016 08:48:02 a.m.

No. Autorización:
08*2201601176818352000120565040000002242016084719

Cliente : ZUIGA MORA GUSTAVO ZANINO
ID : 0903482388
Dir : MANABINANTATARQUI J8 Y J3 420

Descripcion	Total
Recaudo	0.53
SubTotal USD	0.53
I.U.A	0.06
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
CALLE 6 AV MALECON, EDIFICIO DEL CENEL

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-504-00000224
Fecha: 08/12/2016 08:48:02 a.m.

No. Autorización:
08*2201601176818352000120565040000002242016084719

Cliente : ZUIGA MORA GUSTAVO ZANINO
ID : 0903482388
Dir : MANABINANTATARQUI J8 Y J3 420

Descripcion	Total
Recaudo	0.53
SubTotal USD	0.53
I.U.A	0.06
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

SECRET

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0531377

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			2-16-07-01-000	200,00	14048,80	239290	531377
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				
1300958152	HOLGUIN PILLIGUA FELIX Y SRA.	LOT. MARBELLA CALLE PUBLICA	Impuesto Principal				
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR				
1306030485	RIVAS GOMEZ JOSE JORGELITO	NA	VALOR PAGADO				
			SALDO				

EMISION: 12/6/2016 9:28 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0531378

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			2-16-07-01-000	200,00	14048,80	239290	531378
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				VALOR
1300958152	HOLGUIN PILLIGUA FELIX Y SRA.	LOT. MARBELLA CALLE PUBLICA	GASTOS ADMINISTRATIVOS				1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta				6,30
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR				7,30
1306030485	RIVAS GOMEZ JOSE JORGELITO	NA	VALOR PAGADO				7,30
			SALDO				0,00

EMISION: 12/6/2016 9:28 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621377 - 2621378

COMPROBANTE DE PAGO

000033857

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1300958152

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

HOLGUIN PILLIGUA FELIX Y SRA.

NOMBRES:

LOT. MARBELLA CALLE PUBLICA

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

06/12/2016 09:18:24

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR 00

3.00

VALIDO HASTA: lunes, 06 de marzo de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL - CLIENTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1300958152

Nombres del ciudadano: HOLGUIN PILLIGUA FELIX INDAURO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 10 DE JUNIO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: BARCIA HOLGUIN ROSA CARMELINA

Fecha de Matrimonio: 15 DE OCTUBRE DE 1973

Nombres del padre: HOLGUIN FELIX

Nombres de la madre: PILLIGUA HILDA

Fecha de expedición: 8 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 8 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: IRIS ELEONOR LEON GOROZABEL - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.08 14:05:30 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-18b3bdeec2db48a





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

Nº 130095815-2

CEDELA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
HOLGUIN PILLIGUA
FELIX INDAURO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MONTECRISTI
MONTECRISTI

FECHA DE NACIMIENTO 1994-08-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL VIUDO
ROSA CARMELINA
BARCIA HOLGUIN



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AGRICULTOR

V3243V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HOLGUIN FELIX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PILLIGUA HILDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA

2014-10-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-08

ANOTACIÓN INTERNA

FRANCO DEL CENSO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA



ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

130095815-2 000-0000

HOLGUIN PILLIGUA FELIX INDAURO

4 USD 0

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABI - 004233

5126340 06/03/2016 9:46:22



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1308767977

Nombres del ciudadano: SANTOS HOLGUIN RUTH KARINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PUERTO LOPEZ/PUERTO LOPEZ

Fecha de nacimiento: 17 DE MAYO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SANTOS HOLGUIN MIGUEL ARCADIO

Nombres de la madre: HOLGUIN PILLIGUA MARIA OLIVIA

Fecha de expedición: 26 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 8 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: IRIS ELEONOR LEON GOROZABEL - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES.
Date: 2016.12.08 14:06:04 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-824e0091cc4e4cd





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANTOS HOLGUIN
RUTH KARINA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PUERTO LOPEZ
PUERTO LOPEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1989-05-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 130876797-7



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

130876797-7 000 - 0000

SANTOS HOLGUIN RUTH KARINA

4 USD:0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 004236

5126796

08/12/2016 10:05:58

ICM 16 07 527 22

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANTOS HOLGUIN MIGUEL ARCADIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HOLGUIN PILLIGUA MARIA OLIVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-08-26

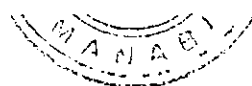
FECHA DE EXPIRACION
2026-08-26

DIRECTOR GENERAL

REGISTRAR



000580684





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Jose Rivas



Número único de identificación: 1306030485

Nombres del ciudadano: RIVAS GOMEZ JOSE JORGELITO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/SANTA ANA/HONORATO
VASQUEZ(C.VASQUE

Fecha de nacimiento: 1 DE MARZO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEVALLOS DE LA CRUZ KETTY LORENA

Fecha de Matrimonio: 3 DE ABRIL DE 2014

Nombres del padre: RIVAS JOSE EDOLFINO

Nombres de la madre: GOMEZ PLAZA GLORIA AIDA

Fecha de expedición: 3 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 8 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: IRIS ELEONOR LEON GORÓZABEL - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABÍ - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.08 14:46:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-a5b09bfabe7b4a2





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



IDENTIFICACIÓN DE
Nº 130603048-5
CIUDADANÍA
RIVAS GOMEZ
JOSE JORGELITO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
HONORATO VASQUEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1972-03-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
KETTY LORENA
CEVALLOS DE LA CRUZ

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
RIVAS JOSE EDOLFINO
APellidos y Nombres de la Madre
GOMEZ PLAZA GLORIA AIDA
Lugar y Fecha de Expedición

MANTA
2014-04-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-03

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
VICE DIRECTOR

E3333/2222

02-05-11-0000

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL Electoral

002

002 - 0228 1306030485
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RIVAS GOMEZ JOSE JORGELITO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
LOS ESTEROS 3
PARRQUIA 3
ZONA
[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Comprados



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Ketty Cevallos



Número único de identificación: 1311205395

Nombres del ciudadano: CEVALLOS DE LA CRUZ KETTY LORENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/ABDON CALDERON(SN FCO.)

Fecha de nacimiento: 13 DE OCTUBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIVAS GOMEZ JOSE JORGELITO

Fecha de Matrimonio: 3 DE ABRIL DE 2014

Nombres del padre: CEVALLOS SANCHEZ MARIANO EUSTAQUIO

Nombres de la madre: DE LA CRUZ ELZA CUSTODIA

Fecha de expedición: 16 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 8 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: IRIS ELEONOR LEÓN GOROZABEL - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.08 14:07:21 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrecivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-3725d99995e545b



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 131120539-5

APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS DE LA CRUZ
KETTY LORENA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI

PORTOVIEJO
ABDON CALDERON

FECHA DE NACIMIENTO 1978-10-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
JOSÉ JORGELITO
RIVAS GOMEZ



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER, DOMESTICOS

E3333M222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS SANCHEZ MARIANO EUSTAQUIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DE LA CRUZ ELZA CUSTODIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-04-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-16

Ketty Cevallos



0006/7808



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001

001 - 0191

1311205395

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CEVALLOS DE LA CRUZ KETTY LORENA

MANABI
PROVINCIA
MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN
LOS ESTEROS

1

CANTÓN

PARRQUIA

3

ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Compradora

10

